

vita á dicho Sr., á que declare, si podía haberse conseguido mas, ó si ha habido debilidad, pues debe recordar que aun se rehusaba de asistir á aquello que pudiera llamarse acto de conciliacion, mientras no se levantase el apremio, y solo cuando se hubo levantado, fué cuando se trató.

Claro es, por lo que, que esto no nos vá á sacar del conflicto, por el déficit del Presupuesto, por las deudas del Municipio y porque aun esos datos que se han leído han de tener bajas, por haberse aplicado muchas cantidades de los recargos, tanto sobre el Subsidio como sobre Territorial, á servicios municipales, tales como el gas; que hay otras razones, que por motivos de prudencia omito y que no tendría inconveniente en manifestar en sesion secreta, las cuales tuvo á la vista la Comision, y que servirán de base á la liquidacion que debe hacerse en seguida.

*[Handwritten flourish]*



48.

Rectifica el Sr. Salmeron, insistiendo en su conformidad con lo expuesto por el Sr. Pansa; pero se le permite lamentarse de la situacion del Municipio, y ojalá se equivoque en sus predicciones, para despues de este mes, que al fin se da de tranquilidad.

49.

El Sr. Pansa dice: que la Comision no es mas que una, con un solo parecer, sin disparidad, y trae sus gestiones al Ayuntamiento para que las apruebe ó no; y como se dividiria la atencion estando confu-